



COLABORA.Lat

Hacia un nuevo modelo de
gobernanza post Covid-19

POLICY BRIEF #2

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN PERSONAS MIGRANTES Y TRABAJADORAS DEL HOGAR EN MÉXICO: ENTRE LA DESIGUALDAD Y LA DESCORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Marcela Aguilar Rubí y Juan Méndez Vargas

.....



Equipo de trabajo

Edición

Antonella Perini, Ignacio Lara y Jennifer Cyr

Comunicación

Aniela Stojanowski

Diseño

Jacqueline Schneider

Autores/as

Marcela Aguilar Rubí es licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara (UdG) y maestra en Administración y Políticas Públicas por el CIDE. Tiene experiencia en diseño y análisis de políticas públicas. Su formación profesional y de investigación se ha centrado en la transparencia y rendición de cuentas de partidos políticos. Actualmente dirige el área de Formación y Seguimiento de Nosotrxs. Asimismo, coordina el colectivo de Partidos Transparentes.

Juan Méndez Vargas es Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (CIDE) con énfasis en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (UW). Experiencia profesional en análisis de datos, investigación académica e implementación de proyectos de gobernanza estratégica. Ha colaborado con la CNDH y Organismos Internacionales para la evaluación de estándares democráticos y de cumplimiento de derechos en México. Actualmente, trabaja como Jefe de las agendas de Cero Desabasto y Trabajo Digital en Nosotrxs.

Este documento está disponible bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento- Compartir Igual 4.0. Usted puede remezclar, retocar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando le dé crédito a las autoras y licencie nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/>



Colabora.Lat

La pandemia de la covid-19 nos ha puesto frente a un escenario desconocido. Es una crisis que tiene dimensiones sanitarias, económicas, sociales, y también políticas. Además, ha exacerbado las desigualdades y la exclusión de sectores expuestos a situaciones de vulnerabilidad. Es una crisis durante la cual se han generado preocupaciones adicionales, por la posible profundización del descontento político y la consolidación de prácticas autoritarias a través de la expansión de las atribuciones del Poder Ejecutivo y las restricciones de derechos civiles en un escenario post covid-19.

Esta realidad nos ha demostrado que la pandemia es un desafío al que no podemos dar respuestas unilaterales, desde las miradas parciales de un solo gobierno o de una comunidad en particular. Es un desafío global con impactos profundos sobre varias dimensiones de la sociedad, así como impactos diferenciales sobre la diversidad de mujeres y los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Por ende, es un desafío que requiere una solución multidimensional con un enfoque interseccional –solución que aún no tenemos a disposición–.

Es por ello que necesitamos prácticas políticas que promuevan una colaboración orientada a la inteligencia colectiva como forma de buscar soluciones a desafíos públicos, como el de la pandemia. La premisa de la inteligencia colectiva es, justamente, que nadie lo sabe todo pero todo el mundo conoce y sabe algo. Traducir este hecho a la forma en la que se toman decisiones en una sociedad es un desafío significativo y requiere de mecanismos de colaboración que involucren a una multiplicidad de actores. Requiere, específicamente, de una gobernanza colaborativa.

Por este motivo, el proyecto *Colabora.Lat: hacia un nuevo modelo de gobernanza post Covid-19*, tiene por objetivo estudiar y generar recomendaciones sobre los modelos de gobernanza que tienen la mayor capacidad de dar respuesta a las crisis enmarañadas como lo es la pandemia de la covid-19. Con base en la recolección de



COLABORA.Lat

Hacia un nuevo modelo de gobernanza post Covid-19



datos cuantitativos y cualitativos en varios países de América Latina, buscamos generar información diagnóstica y prospectiva sobre el impacto de la colaboración sobre la factibilidad, la efectividad, y la legitimidad de las respuestas elaboradas para enfrentar los múltiples problemas que han surgido durante la pandemia, sobre todo en comunidades en situaciones de vulnerabilidad.

El proyecto se basa en la convicción de que definir un horizonte de buenas prácticas de gobernanza, inclusión y paridad de género permitirá sentar las bases para un nuevo acuerdo democrático en América Latina a largo plazo.

Antonella Perini, Jennifer Cyr y Matías Bianchi

Colabra.Lat es impulsado por un Consejo de Implementación de universidades y think tanks con experiencia en investigación y anclaje territorial en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala y México.

Conformado por:



Financiado por:





LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y PERSONAS MIGRANTES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA DESDE LA GOBERNANZA

MARCELA AGUILAR RUBÍ Y JUAN MÉNDEZ VARGAS

Nosotrxs

Efectos de la pandemia en poblaciones vulnerables: trabajadoras del hogar y población migrante.

Tras un año de la llegada del covid-19, México necesita implementar con urgencia una serie de políticas públicas que mitiguen los efectos más adversos de la crisis en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad como las trabajadoras del hogar y las personas migrantes. Pues, a la fecha, los efectos sociales, económicos y políticos de la pandemia han marcado la desigualdad y reiterado la ausencia de un sistema de protección de derechos que garantice el ejercicio pleno de éstos por las y los más vulnerables. En México, el sistema de acceso universal a la salud y a la seguridad social discrimina a las personas más vulnerables y, la pandemia, agravo esta situación. Entre los efectos económicos más importantes, como resultado a la crisis, aproximadamente 10 millones de personas ingresaran a la población que viven por debajo de la línea de la pobreza (CONEVAL, 2020).



En el caso de los grupos vulnerables seleccionados para la investigación, las consecuencias directas que más afectaron a estas personas fueron, por un lado, el cierre de fronteras y su consecuente permanencia en México para el caso de los migrantes; así como el despido injustificado en el caso de las trabajadoras del hogar. En ninguno de los dos casos existen políticas públicas específicas diseñadas para la mitigación de los efectos adversos de la pandemia (con excepción del subprograma de microcréditos del bienestar para las trabajadoras del hogar), por lo que las personas migrantes y trabajadoras del hogar son marginadas de la sociedad y no cuentan con canales abiertos para el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tanto las trabajadoras del hogar como las personas migrantes son dos grupos vulnerables como resultado de la discriminación estructural que se vive en México. Por un lado, el trabajo en el hogar no es reconocido plenamente como un trabajo formal. En consecuencia, quienes se dedican a este empleo carecen de derechos laborales, ente los que destaca el acceso a seguridad social, prestaciones de ley y un ingreso justo. Al no estar reconocido como trabajo formal, no hay mecanismos destinados para cumplir sus derechos laborales. El 98,3% de las trabajadoras del hogar no tiene acceso a la seguridad social, por lo que tampoco pueden acceder a los escasos apoyos gubernamentales (OIT, 2019).

Por otro lado, la población migrante (particularmente los migrantes centroamericanos) es un grupo constantemente criminalizado. Forzados a vivir en la clandestinidad, el ejercicio pleno de sus derechos es limitado no sólo por el gobierno sino también por la población. Un claro ejemplo de esto ocurrió en Cuajimalpa, Ciudad de México, cuando los centros de vacunación impidieron (extraoficialmente) que personas extranjeras recibieran la dosis correspondiente (Conexión Migrante, 2021). Es importante señalar que



fuentes oficiales (por ejemplo, el subsecretario de prevención y promoción de la salud, Hugo López-Gatell) han señalado que las personas extranjeras, sin importar la condición de su estatus migratorio, van a tener la oportunidad de acceder a las medidas de prevención contra el covid-19, es decir, las vacunas (Infobae, 2021). Sin embargo, el porcentaje de personas migrantes que podrá ejercer su derecho a la salud será muy pequeño como resultado de la discriminación política y social a la que están sometidas.

Al respecto, el principal problema radica en la falta de políticas públicas bien diseñadas y ejecutadas en materia de protección de derechos a personas vulnerables. Las acciones del gobierno para responder a la pandemia han sido tardías y no han alcanzado los resultados deseados. En primer lugar, el gobierno federal ha sido incapaz de controlar la cadena de contagios y, por los mismos sistemas de desigualdad, las personas de escasos recursos son tienen mayor probabilidad de contraer covid-19. En segundo lugar, tampoco ha habido una respuesta oportuna para atender las necesidades básicas de aquellas personas que perdieron su trabajo a causa de la pandemia. No obstante, es importante resaltar el esfuerzo de las entidades federativas por absorber parte de las responsabilidades de la Federación en la atención a sus residentes. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el ayuntamiento creó un albergue temporal, así como medidas de traslado seguro, con el fin de proteger a la protección migrante (El Economista, 2020). No obstante, es necesario resaltar que públicas, tanto en el caso de la población migrante como de las personas trabajadoras del hogar, las pocas acciones implementadas para la protección de personas vulnerables han sido resultado del esfuerzo colectiva de las organizaciones de sociedad civil, que no han dejado de presionar a los gobiernos federal y estatales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos.



Problemas que enfrentan las personas migrantes

- 1.** El cierre de la frontera entre México y Estados Unidos y la militarización de la frontera sur. Estas acciones generaron una reacción en cadena dentro de los flujos de migración y movilidad humana, la cual se agudizó a partir del paro de solicitudes de asilo y las limitadas capacidades de agencias migratorias mexicanas.
- 2.** Las nuevas normas de distanciamiento social limitaron la capacidad de acción de albergues y casas del migrante. En consecuencia, se concentró a la población migrante en espacios hacinados de las ciudades fronterizas, incrementando el riesgo de contagio.
- 3.** La brecha digital desemboca en desigualdades para el acceso a derechos y servicios públicos. Para hacer cualquier trámite —ahora, digitales en su mayoría— es necesario acreditar nacionalidad a través de identificaciones nacionales. Al carecer de estos medios de identificación, no pueden acceder, por ejemplo, a servicios de salud o de seguridad social, entre los que destacan aguinaldo, prima vacacional y reparto de utilidades.
- 4.** Al no ser sujetos de derechos en el imaginario colectivo, la discriminación y exclusión les impiden acceder a una vida digna sin poner en riesgo su estancia en México. En el caso de la población transmigrante, específicamente, corren el riesgo de ser deportados a sus propios países de origen.



Problemas que enfrentan las trabajadoras del hogar

1. La mayoría de las trabajadoras del hogar han visto disminuidas sus horas libres (en el caso de las trabajadoras “de planta”) o han sido despedidas de forma injustificada; en ambas situaciones con el objetivo de reducir los contagios en los hogares de empleadores.
2. La pandemia ocasionó la salida de 435.679 trabajadoras del hogar, lo cual representa casi el 20% del mercado de trabajo (Cebollada, 2021).
3. Al formar parte del sector del trabajo informal, no cuentan con protecciones legales que obliguen a las o los empleadores a cumplir sus derechos laborales.
4. En el caso de las trabajadoras de tiempo completo, también conocidas como “trabajadoras”, se vio limitado su derecho a la libre movilidad, dado que sus empleadores les impidieron salir bajo el argumento de no contagiarse y poner en riesgo a la familia. Incluso, como en el caso de los migrantes, fue posible confirmar que las pocas acciones implementadas para la protección de personas vulnerables han sido resultado del esfuerzo y organización de las organizaciones de sociedad civil, que no han dejado de presionar a los gobiernos federal y estatales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos.

En conclusión, las acciones e iniciativas propuestas por el gobierno federal no han logrado atender a poblaciones vulnerables, pues no siguieron el proceso y la lógica de las políticas públicas. Además, es preciso resaltar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, quienes en colectivo



estuvieron presionando a los gobiernos federal y estatales para garantizar el ejercicio efectivo de la población vulnerable en territorio mexicano. No obstante, el gobierno federal no estableció mecanismos de colaboración claros para que participaran en la difusión de las medidas una pluralidad de organismos de la sociedad civil. En consecuencia, es necesaria la implementación de un modelo de gobernanza colaborativa, en el que se favorece la incorporación de actores no gubernamentales en el proceso de toma de decisiones.



Referencias bibliográficas

Cebollada, M. (2021), Entrevista, 5 de febrero.

Conexión migrante. (2021), "No se vacuna a extranjeros; México se niega a aplicar vacunas a migrantes", 26 de febrero, <https://conexionmigrante.com/2021-/02-/26/no-se-vacuna-a-extranjeros-mexico-niega-a-aplicar-vacunas-a-migrantes/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social. (2020). La crisis sanitaria generada por la covid-19 y sus consecuencias económicas ponen en riesgo avances en desarrollo social y puede afectar en mayor medida a grupos vulnerables. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx

El Economista (C). (5 de junio de 2020). "Ciudad Juárez implementa acciones para atender migrantes vulnerables por COVID- 19: Armando Cabada", El Economista, recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ciudad-Juarez-implementa-acciones-para-atender-migrantes-vulnerables-por-Covid-19-Armando-Cabada-20200605-0047.html>

Infobae (2021), "Las personas migrantes sí están contempladas en el plan de vacunación contra COVID-19", 7 de febrero.

Organización Internacional del Trabajo y Nacional Monte de Piedad. (2019). Perfil del trabajo doméstico remunerado en México. Oficina de País de la OIT para México y Cuba.

